



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NEPEÑA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

FIGUEROA CORTEZ, ERIKA ROXANA

CODIGO ORCID: 0000-0003-3350-8743

ASESOR

VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ORCID ID: 0000-0002-4217-1217

CHIMBOTE-PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NEPEÑA, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

FIGUEROA CORTEZ, ERIKA ROXANA

CODIGO ORCID: 0000-0003-3350-8743

ASESOR:

VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ORCID ID: 0000-0002-4217-1217

CHIMBOTE – PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Figueroa Cortez, Erika Roxana

ORCID: 0000-0003-3350-8743

Universidad Católica los ángeles de Chimbote, estudiante de pregrado, Chimbote, Perú

ASESOR

Vásquez Pacheco, Fernando

ORCID: 0000-0002-4217-1217

Universidad Católica los ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,
Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

Jurado

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

JURADO EVALUADOR DE INFORME Y ASESOR

Mgtr. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

PRESIDENTE

Mgtr. RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ

MIEMBRO

Mgtr. ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

MIEMBRO

Mgtr. VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ASESOR

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme dado la vida y guiarme día a día, siempre ayudándome a superar los obstáculos y las dificultades hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Julia y prisciliano, y mis hermanos, por ser las personas más importantes en mi vida y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

También agradezco a mi asesor de Investigación de Tesis, Mgtr. Fernando Vásquez Pacheco por guiarme durante la elaboración de la tesis.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis padres que me apoyaron de manera incondicional, por motivarme y por el orgullo que sienten por mí, por ustedes, Julia Cortez y prisciliano Figueroa.

A mis amigos incondicionales que siempre están apoyándome dando ánimos para superarme profesionalmente.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018. La investigación fue no experimental, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica (objetivo específico 1), entrevista a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3); asimismo, se utilizó los siguientes instrumentos: Fichas bibliográficas (objetivo específico 1), un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nepeña (objetivo específico 2) y los cuadros 01 y 02 de la presente investigación (objetivo específico 3); obteniéndose los siguientes resultados: Respecto al objetivo específico 1 (resultados de la revisión bibliográfica), se encontró que : El control interno es muy importante para la administración de las municipalidades estudiadas, porque está inmerso en toda las actividades que realizan diariamente, permitiendo el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Respecto al objetivo específico 2 (resultados del caso de estudio), se encontró que: La Municipalidad Distrital de Nepeña, no cuenta con una oficina de control interno, por lo que no puede ser supervisada; en consecuencia, presenta deficiencias en su administración, debido a que no cumple con los objetivos trazados. Finalmente, se concluye que para que dicha municipalidad pueda tener una buena administración, es necesario que trate de aplicar adecuadamente el control interno en los 5 componentes que establece el informe Coso.

Palabras clave: Control interno, municipalidades del Perú; Municipalidad Distrital de Nepeña.

ABSTRACT

The present research work had as a general objective: Describe the characteristics of the internal control of the municipalities of Peru and the District Municipality of Nepeña, 2018. The research was non-experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case. The following techniques were used to collect information: Bibliographic review (specific objective 1), in-depth interview (specific objective 2) and comparative analysis (specific objective 3); Likewise, the following instruments were used: Bibliographic records (specific objective 1), a relevant questionnaire of closed questions applied to the manager of the District Municipality of Nepeña (specific objective 2) and Tables 01 and 02 of the present investigation (specific objective 3); obtaining the following results: Regarding the specific objective 1 (results of the bibliographic review), it was found that: Internal control is very important for the administration of the municipalities studied, because it is immersed in all the activities carried out daily, allowing compliance of its institutional objectives. Regarding specific objective 2 (results of the case study), it was found that: The District Municipality of Nepeña does not have an internal control office, so it cannot be supervised; consequently, it presents deficiencies in its administration, because it does not meet the objectives set. Finally, it is concluded that for this municipality to have a good administration, it is necessary that it try to properly apply internal control in the 5 components established by the Coso report.

Keywords: Internal control, municipalities of Perú; District Municipality of Nepeña.

2.3.2.1 Tipos de municipalidades	46
2.3.2.2 Funciones de las municipalidades.....	46
III. HIPOTESIS	47
IV. METODOLOGÍA	48
4.1 Diseño de investigación	48
4.2 Población y muestra	48
4.3 Definición y operacionalización de las variables.....	48
4.3.1 Objetivo específico 1	48
4.3.2 Objetivo específico 2	50
4.3.3 Objetivo específico 3	52
4.4 Técnicas e instrumentos	54
4.4.1 Técnicas	54
4.4.2 Instrumentos	54
4.5 Plan de análisis.....	55
4.6 Matriz de consistencia.....	55
4.7 Principios éticos	55
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
5.1 Resultados	56
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	56
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	58
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	62
5.2 Análisis de resultados	64
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:	64
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:	65
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3:	67
VI. CONCLUSIONES	69
6.1 Respecto al objetivo 1	69
6.2 Respecto al objetivo 2.....	69
6.3 Respecto al objetivo 3.....	70
6.4 Respecto al objetivo general	70
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	72
7.1 Referencias bibliográficas.....	72
7.2 Anexos	77
7.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.....	77
7.2.2 Anexo 02: Fichas bibliográficas	78
7.2.3 Anexo 03: Cuestionario	80
7.2.4 Anexo 04: Glosario de términos pertinentes.....	85

ÍNDICE DE CUADROS

Nº DE CUADRO	DESCRIPCION	PÁGINA
01	Objetivo específico 1.....	56
02	Objetivo específico 2.....	58
03	Objetivo específico 3.....	62

I. INTRODUCCIÓN

El control interno se ha convertido últimamente en uno de los pilares en las organizaciones empresariales, debido a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicadas en los procesos productivos. Según las normas de control interno del sector público, se considera al control interno como herramienta que abarca el proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen sus objetivos gerenciales, la aplicación del control interno requiere de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la verificación del cumplimiento de las tareas asignadas (**Mendoza, García, Delgado & Barreiro, 2018**).

Asimismo, el control interno de las municipalidades a nivel nacional se encuentran diseñadas estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno, cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos y por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República, además de las normas técnicas de control interno. Mientras que a nivel local el OCI constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en las municipalidades distritales con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores de control (**Gamarra, 2017**).

La globalización implica "considerar el mundo como el mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y la comercialización de productos". Algunas de las características de la globalización serían, por ejemplo, el aumento del comercio exterior y de la exportación de capitales, la innovación tecnológica, etc. Bajo este contexto, es importante que las empresas realicen una adecuada utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros para obtener bienes y servicios de mejor calidad y al menor precio posible, a fin de ser más competitivos y cumplir con la misión, los objetivos y los planes de la empresa. Por lo tanto, en este mundo globalizado, el control interno es una herramienta fundamental porque ayuda a conseguir las metas y evitar fallas y

sorpresas a lo largo del camino, ya que comprende las acciones orientadas a cautelar en forma previa, durante la gestión y a su verificación posterior de la correcta captación y utilización de recursos humanos, materiales y financieros **(Quipukamayoc, s/f)**.

También, el desarrollo económico de los países ha evidenciado que una de las debilidades que enfrentan diferentes organizaciones es el vulnerable sistema de control interno que implementan, ya que este en la mayoría de los casos no ayuda a mitigar los riesgos a los que se ven expuestos y, peor aún, no sirve de herramienta para prever situaciones que afecten el negocio en marcha. Esta es una situación que se presenta en todos los entornos de los sectores económicos. Aunque pensemos que los niveles de riesgo que se presentan en Colombia son de gran atención respecto a los que se originan en otros países, la realidad es otra. Porque, desafortunadamente Colombia, en el periodo de análisis realizado por la revista en contexto respecto al índice de transparencia, ha perdido 35 puestos pasando del puesto 59 en el 2006 al puesto 94 en el 2014. Con una leve mejora en el 2015, pasando al puesto 83. Adicional a lo anterior, Transparencia Internacional Colombia viene preparando un indicador en donde muestra el nivel de riesgo hacia la corrupción de los Departamentos, Alcaldías, Entidades Nacionales y Contralorías **(En contexto, 2016)**.

En el Perú, se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución del cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo, el funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad **(Ley n.° 28716)**.

Según la **Ley 28716**, Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, existen seis (6) objetivos del control interno y según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CG existen 37 Normas de control interno, que al estar implementadas en una organización pública nos darán una seguridad razonable que se cumplan los objetivos del control interno y por ende

el control gubernamental; sin embargo, éstos aún no son bien difundidos a nivel de toda la entidad, ni interiorizados por las autoridades de las organizaciones públicas quienes son los responsables de fortalecer el control gubernamental y por ende promover e impulsar el desarrollo y justicia de nuestro país. Debido a que las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logrará que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.

Según **Vallejos (s/f)** la Municipalidad Distrital de Nepeña, es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local. La Municipalidad Distrital de Nepeña es una empresa líder de las instituciones y la sociedad civil, que busca el desarrollo de las zonas del distrito y de su población, favoreciendo su consolidación económica y social a través de un esfuerzo concertado y un proceso de participación mayoritaria que se nutre de la participación popular. El control interno debe estar a cargo del titular y sus funcionarios respectivamente, cumpliendo con todo los reglamentos que maneja la institución, porque la municipalidad está a cargo de la administración de los recursos en bien de los pobladores.

Revisando la literatura pertinente a nivel internacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: Poaquiza (2016) realizó un trabajo de investigación en Ambato-Ecuador denominado: El control interno en la gestión administrativa y financiera en el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos. Cabrera & Vargas (2014) realizaron un trabajo de investigación en Guayaquil-Ecuador denominado: Evaluación del control interno y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma – Provincia Bolívar, 2013. Salnave & Lizarazo (2017) realizaron un trabajo de investigación en Bogotá-Colombia denominado: El sistema de control interno en el estado colombiano para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública. Mendoza, Delgado, García & Barreiro (2018), realizaron un trabajo de investigación en la ciudad de Portoviejo – Ecuador denominado: El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público.

Asimismo revisando la literatura a nivel nacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: Guevara (2017) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Moyobamba-Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Provincial de Moyobamba, 2015. Paipay (2018) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Cañete-Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zuñiga – Cañete, 2017. Sánchez (2019) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Cajamarca – Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba – Cajamarca, 2018. Vásquez (2017) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Guadalupe – Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Guadalupe – La Libertad-Perú, 2014.

También se ha revisado la literatura a nivel regional encontrando los siguientes trabajos de investigación: Antúnez (2017) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Huarney-Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. Broncano (2015) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Huaraz-Perú denominado: El control interno de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2012. Evangelista (2018) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Mariscal Luzuriaga-Perú, denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga -Ancash, 2017. Melgarejo (2018) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Huaraz-Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017.

Revisando la literatura a nivel local se encontró a Guevara (2018) realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Nuevo Chimbote – Santa – Perú denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016.

Por lo tanto, es importante estudiar las características del control interno, en este tipo de instituciones.

Finalmente, a la municipalidad del caso de estudio, nadie lo ha estudiado; por lo tanto, existe un vacío del conocimiento.

Por lo descrito, se evidencia que existe un vacío del conocimiento; por tal motivo, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características de control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir las características de control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características de control interno de las municipalidades del Perú, 2018.
2. Describir las características de control interno de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.
3. Hacer un análisis comparativo de las características de control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

La presente investigación se justifica porque nos permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, nos permitirá describir las características de control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

Además, la presente investigación se justifica porque según los últimos estudios de actualización realizada por la **INEI (2017)**, en el Perú existen 196 (4.47%) municipalidades provinciales, 1 mil 655 (37.74%) municipalidades distritales y 2 mil 534 (57.79%) municipalidades de centros poblados; por lo tanto, es importante estudiar y conocer sobre las municipalidades distritales dado que representa el 37.74 % de todas las municipalidades y son consideradas instituciones complejas, cuya misión es satisfacer las necesidades de la población local; dado que la evaluación de desempeño de las municipalidades, en nuestro medio, indica que muchas de ellas están vinculadas a la corrupción, malversación de fondos, burocracia, ineficiencia e ineficacia en sus operaciones. Esto, está conllevando a un clima de desconfianza y apatía en la población. Esta problemática condujo al Estado a preocuparse por el prestigio de los gobiernos locales, y para ello, se establecieron reformas para mejorar su sistema de control; sin embargo, los resultados obtenidos no siempre son satisfactorios; ya que, las deficiencias en la gestión se deben a que las municipalidades no implementan correctamente su sistema de control interno (**Gamarra, 2017**).

También, el presente trabajo de investigación se justifica porque servirá como guía metodológica a otros investigadores que realicen trabajos afines. De igual forma, tendrá un aporte práctico porque contribuirá con datos estadísticos concretos de la Municipalidad Distrital de Nepeña, del año 2018.

Finalmente, la investigación se justifica, porque me servirá para obtener el título profesional de contador público, lo que a su vez permitirá que Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH-Católica) mejore sus estándares de calidad al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de un trabajo de investigación (tesis).

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En el presente trabajo de investigación entendemos por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad o país del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados a la variable, unidades de análisis y sector económico-productivo de nuestro estudio.

Poaquiza (2016) en su trabajo de investigación denominado: “El control interno en la gestión administrativa y financiera en el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos”, realizado en la ciudad de Ambato-Ecuador, cuyo objetivo general fue: Diagnosticar el control interno en la gestión administrativa y financiera en el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos, utilizando el diseño bibliográfico- documental y como instrumento un cuestionario, llegó a la siguiente conclusión: El control interno que se ejecutan en la gestión administrativa son deficientes debido a que no están actualizados, los cuales no permiten detectar a tiempo los riesgos para ser contrarrestados; además, de la falta de comunicación que existe entre los jefes y trabajadores de las distintas áreas; no existen controles internos los cuales impiden que la información sea veraz, oportuna y adecuada.

Cabrera & Vargas (2014) en su trabajo de investigación denominado: “Evaluación del control interno y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma – Provincia Bolívar,2013”, realizado en la ciudad de Guayaquil -Ecuador, cuyo objetivo general fue: Evaluar el control interno y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma – Provincia Bolívar,2013, su trabajo de investigación fue cualitativo y utilizo como instrumento los estados financieros y presupuestarios de la municipalidad, llegando a la siguiente conclusión: El sistema de control interno que actualmente maneja la administración resulta insuficiente para poder lograr los objetivos institucionales, y mejorar el funcionamiento en las áreas con mayor grado de sensibilidad, siendo necesario la

aplicación de nuevos controles que brinden mayor seguridad y eficiencia en las funciones administrativas que desempeñan diariamente .

Salnave & Lizarazo (2017) en su trabajo de investigación denominado: El sistema de control interno en el estado colombiano para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública, realizado en la ciudad de Bogotá-Colombia, cuyo objetivo general fue: Establecer y estudiar procedimientos para mejorar el control interno en la gestión pública del estado colombiano, la técnica utilizada fue la revisión bibliográfica y el instrumento de recojo de información fueron los cuadros estadísticos mediante las tecnologías de big data, llegando a las siguientes conclusiones: Que deben implementarse las herramientas adecuadas del control interno de manera permanente; además, las personas encargadas del control deben adoptar las tecnologías de información para mejorar el control interno; también, deben capacitar a los servidores públicos de las entidades con el fin de fortalecer la gestión administrativa municipal; finalmente el sistema de control interno debe ser tomado en cuenta con la importancia que se le debe dar con la finalidad de mejorar la administración mediante la adecuada aplicación.

Mendoza, Delgado, García & Barreiro (2018) en su trabajo de investigación denominado: El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público, realizado en la ciudad de Portoviejo – Ecuador, cuyo objetivo general fue: Describir el control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público, utilizando el método inductivo – deductivo y analítico - sintético, llegaron a la siguiente conclusión: El control interno es una herramienta de gestión que debe ser implementada por las propias entidades del Estado; por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

2.1.2 Nacionales

En el presente trabajo de investigación entendemos por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú, menos de la región Ancash; sobre aspectos relacionados a la variable, unidades de análisis y sector económico-productivo de nuestro estudio.

Guevara (2017) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015, realizado en la ciudad de Moyobamba-Perú, cuyo objetivo específico 1 fue: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú; el diseño de la investigación fue no experimental -bibliográfico -documental y de caso; y los instrumentos de recojo de información utilizados fueron: fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas, llegó a los siguientes resultados: Las Municipalidades del Perú no desarrollan de manera eficiente y efectiva el sistema de control interno, debido a que en dichas municipalidades no existe un ambiente de control adecuado; los manuales de organización y funciones son limitados, desarrollándose procedimientos informales que no permiten el óptimo desarrollo de las actividades, lo que redundaría en el no cumplimiento de los objetivos y metas institucionales trazados.

Paipay (2018) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga – Cañete, 2017, realizado en la ciudad de Cañete-Perú, cuyo objetivo general fue: Determinar y describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Zúñiga – Cañete, 2017. La investigación fue no experimental, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso, llegando a las siguientes conclusiones: Determinó que existe la necesidad de la implementación de un eficiente y eficaz sistema de control interno que influya positivamente en la gestión municipal y que permita mejorar la administración y así poder cumplir con los objetivos y metas trazados. Respecto a la Municipalidad Distrital de Zúñiga, estableció que cuenta con un sistema de control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personas eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Además, concluye que en la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayudan a asegurar el cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos. También afirmó que, los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas; sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones; así mismo, no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno en la municipalidad estudiada.

Sánchez (2019) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba – Cajamarca, 2018, realizado en la ciudad de Cajamarca-Perú, cuyo objetivo general fue: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Cajabamba - Cajamarca, 2018. La investigación fue no experimental, bibliográfica y de caso, llegando a las siguientes conclusiones: El control interno es parte primordial y fundamental de la gestión administrativa de las municipalidades del Perú, para la buena conducción de los recursos que son del Estado, en base a la guía de implementación del control interno dadas por la Contraloría General de la República; pero según lo revisado, los titulares de las municipalidades no cumplen con realizar un monitoreo exhaustivo a los documentos administrativos de gestión que ingresan y salen de la entidad, por lo que no se puede lograr una buena administración integral, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, no realizan continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno.

Vásquez (2017) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Guadalupito – La Libertad-Perú, 2014, realizado en la localidad de Guadalupito- Provincia de Virú -Perú, cuyo objetivo general fue: Determinar las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Guadalupito – La Libertad-Perú, 2014. La investigación fue bibliográfica-documental – descriptiva y de caso, llegando a las siguientes conclusiones: El tipo de ambiente de control interno no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Situación que no permite una buena gestión en la Municipalidad Delegada de Guadalupito – La Libertad, 2014. Así mismo, de los resultados obtenidos en la investigación efectuada, se ha establecido que la forma en el grado de evaluación de riesgo del control interno es significativa en la mejora de la calidad de vida de la población de Guadalupito, ya que la comuna no tiene control interno por ser una población pequeña.

2.1.3 Regionales

En el presente trabajo de investigación entendemos por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la región

Ancash, menos en la provincia de Santa; sobre aspectos relacionados a la variable, unidades de análisis y sector económico-productivo de nuestro estudio.

Antúñez (2017) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017, realizado en la ciudad de Huarmey-Perú, cuyo objetivo general fue: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. La investigación fue no experimental–descriptiva – bibliográfica – documental y de caso; llegando a las siguientes conclusiones: Según los resultados y análisis de resultados, la mayoría de los investigadores solo se han limitado a describir por separado las variables de control interno y administración; por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Culebras carece de la implementación del control interno; es decir, no está aplicando la mayoría de los sub componentes y componentes que está diseñado en el informe Coso, para cumplir de manera objetiva y razonable, los componentes del control interno.

Broncano (2015) en su trabajo de investigación denominado: El control interno de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2012, realizado en la ciudad de Huaraz-Perú, cuyo objetivo general fue: Determinar el control interno de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2012. La metodología de investigación fue cualitativa y de nivel descriptivo, llegando a la siguiente resultado: Después de analizar los resultados de la investigación de los distintas citas y de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, concluyó que el control interno si está inmerso en toda las actividades que realiza la Municipalidad, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa y es ejecutado de manera adecuada; sin embargo, se llega a la conclusión que la institución necesita un órgano de control interno(OCI). Al realizar la evaluación de riesgos se llegó a la conclusión que no se han analizado los riesgos tanto internos como externos; por ende, no se ha establecido un plan de contingencia que permita tomar acciones para contrarrestar los riesgos.

Evangelista (2018) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga -Ancash, 2017, realizado en la Provincia de Mariscal Luzuriaga-Perú, cuyo objetivo general fue: Determinar y describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Musga-Ancash, 2017. La investigación fue no

experimental, bibliográfica y de caso, llegando a las siguientes conclusiones: que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la República y en el informe COSO; por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, no cuenta con el control interno, es por eso que se sugiere implementar el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad y a la comunidad.

Melgarejo (2018) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017, realizado en la ciudad de Carlos Fermín Fitzcarrald- Ancash - Perú, cuyo objetivo específico 1 fue: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú, 2017, la investigación fue cualitativa, de diseño descriptivo-bibliográfico- documental y de caso y como instrumentos utilizo las fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas, llegando a los siguientes resultados: El control interno es una herramienta eficiente y eficaz para el manejo de los recursos financieros, mejorara la calidad de los servicios, siempre y cuando se cumpla los componentes del control interno del ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, ya que permitirá que exista normas y procedimientos, para identificar y responder los riesgos; así como, personal capacitados en sus funciones, lo cual ayudara a cumplir los objetivos y metas de las municipalidades.

6.1.4 Locales

En el presente trabajo de investigación, se entiende por antecedentes locales a todos aquellos trabajos de investigación realizados por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia del Santa; sobre la variable, unidades de análisis y sector económico-productivo de nuestra investigación.

Guevara (2018) en su trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016, realizado en la ciudad de Nuevo Chimbote - Santa - Perú, cuyo objetivo específico 1 fue: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú, 2016, la investigación fue de diseño descriptivo- bibliográfico- documental y de caso y como instrumentos utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas, llegando a los siguientes resultados: Las municipalidades a nivel nacional tienen una débil implementación del sistema de control interno, porque se observa la carencia de predisposición de parte de los principales funcionarios de la entidad; se agrava al contar solo con algunos instrumentos de gestión, planes no definidos, directivas internas; producto de ello, trabajadores desorientados en la consecución de los objetivos, y siendo ajenos a lo que es el control interno. Asimismo, el componente más vulnerado es la evaluación de los riesgos, lo que se ve reflejado en el retraso de la atención de los servicios que presta la municipalidad y sobre los que adquiere de terceros. Mientras que el componente de información y comunicación no está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico genera desorden, encimados uno tras otro, por falta de directivas de archivo institucional, lo que limita su entrega oportuna ante un requerimiento cualquiera.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teoría de control interno

2.2.1.1 Teorías del control interno

Según el **informe Coso (2013)**, el control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñando con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. Los controles internos se diseñan e implantan con el fin de detectar, en un plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos para cada empresa y de prevenir cualquier evento que pueda evitar el logro de los objetivos, la obtención de información confiable y oportuna y el cumplimiento de leyes y reglamentos. Los controles internos fomentan la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes (**Pernasetti, 2015**).

2.2.1.1.1 Componentes del control interno

El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí, se derivan de la manera en que la dirección dirige la empresa y están integrados en el proceso de dirección, los componentes del control son:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Supervisión.

1. Ambiente de control

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control.

Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de dirección, la manera en que la dirección asigna la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados así como la atención y orientación que proporciona el consejo de administración.

El ambiente de control tiene una incidencia generalizada en la estructuración de las actividades empresariales, en el establecimiento de objetivos y en la evaluación de riesgos (**Pernasetti, 2015**).

Factores del entorno de control

Para evaluar el entorno de control, el evaluador debe considerar cada factor del ambiente de control a la hora de determinar si éste es positivo. Algunos aspectos son altamente subjetivos y obligan a que se formule una opinión subjetiva, generalmente inciden de forma significativa en la eficacia del ambiente de control (**Pernasetti, 2015**).

Integridad y valores éticos

- La existencia e implantación de códigos de conducta u otras políticas relacionadas con las prácticas profesionales aceptables, incompatibilidades o pautas esperadas de comportamiento ético y moral.
- La forma en que se llevan a cabo las negociaciones con empleados, proveedores,

clientes, inversionistas, acreedores, competidores y auditores.

- La presión por alcanzar objetivos de rendimiento poco realistas (**Pernasetti, 2015**).

2. Evaluación de riesgos

Toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser administrados y controlados, debido a que las condiciones económicas, industriales, normativas continuarán cambiando, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio (**Pernasetti, 2015**).

Categorías de objetivos

A pesar de su diversidad, pueden agruparse en tres grandes categorías:

Objetivos relacionados con las operaciones.- Se refieren a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento y rentabilidad y la salvaguarda de los recursos contra posibles pérdidas. Estos objetivos varían en función de la elección de la dirección respecto a estructuras y rendimiento (**Pernasetti, 2015**).

Objetivos relacionados con la información financiera.- Se refieren a la preparación de estados financieros confiables y a la prevención de la falsificación de información financiera, a menudo, estos objetivos están condicionados por requerimientos externos (**Pernasetti, 2015**).

Objetivos de cumplimiento.- Estos objetivos se refieren al cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeta la entidad, dependen de factores externos como: la reglamentación en materia de medio ambiente, tienden a ser parecidos en algunos casos, o en todo un sector (**Pernasetti, 2015**).

3. Actividades de control

Son aquellas que realizan la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las

políticas, sistemas y procedimientos. Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo trascendente es que sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder.

Las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de objetivos (**Pernasetti, 2015**).

4. Información y comunicación

Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan informes, que contienen información operativa, financiera y la correspondiente al cumplimiento, que posibilitan la dirección y el control del negocio. Dichos informes contemplan, no sólo, los datos generados internamente, sino también información sobre incidencias, actividades y condiciones externas, necesaria para la toma de decisiones y para formular informes financieros. Debe haber una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa. Las responsabilidades de control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cuál es su papel en el sistema de Control Interno y cómo las actividades individuales están relacionadas con el trabajo de los demás. Asimismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas (**Pernasetti, 2015**).

Comunicación interna

Deben haber líneas directas de comunicación para que esta información llegue a niveles superiores, y por otra parte debe haber disposición de los directivos para escuchar y los empleados también necesitan disponer de un mecanismo para comunicar información relevante a los niveles superiores de la organización, los empleados de primera línea, que manejan aspectos claves de las actividades todos los días, generalmente son los más capacitados para reconocer los problemas en el momento que se presentan. Además, de recibir la información necesaria para llevar a cabo sus actividades, todo el personal,

especialmente los empleados con responsabilidades importantes deben tomar en serio sus funciones comprometidas al control interno. Cada función concreta ha de especificarse con claridad, cada persona tiene que entender los aspectos relevantes del sistema de control interno, cómo funcionan los mismos, saber cuál es su papel y responsabilidad en el sistema. Al llevar a cabo sus funciones, el personal de la empresa debe saber que cuando se produzca una incidencia conviene prestar atención no sólo al propio acontecimiento, sino también a su causa. De esta forma, se podrán identificar la deficiencia potencial en el sistema tomando las medidas necesarias para evitar que se repita. Asimismo, el personal tiene que saber cómo sus actividades están relacionadas con el trabajo de los demás, esto es necesario para conocer los problemas y determinar sus causas y la medida correctiva adecuada, el personal debe saber los comportamientos esperados, aceptables y no aceptables (**Pernasetti, 2015**).

Comunicación externa

Los clientes y proveedores podrán aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos o servicios de la empresa, permitiendo que la empresa responda a los cambios y preferencias de los clientes. Por otra parte toda persona deberá entender que no se tolerarán actos indebidos, tales como sobornos o pagos indebidos. Además de una comunicación interna, ha de existir una eficaz comunicación externa (**Pernasetti, 2015**).

Para evaluar la información y comunicación se deberá seguir los siguientes aspectos que se deben considerar:

Información.

- El desarrollo o revisión de los sistemas de información, basado en un plan estratégico para los sistemas de información.
- El suministro de información a las personas adecuadas, con el suficiente detalle y oportunidad.
- La obtención de información externa e interna y el suministro a la dirección de los informes necesarios sobre la actuación de la entidad en relación a los objetivos establecidos.
- El apoyo de la dirección al desarrollo de los sistemas de información necesarios (**Pernasetti, 2015**).

Comunicación.

- La sensibilidad de la dirección a las propuestas del personal respecto de formas de mejorar la productividad, la calidad, etc.

- El nivel de apertura y eficacia de las líneas de comunicación con clientes, proveedores y terceros.
- El nivel de comunicación a terceros de las normas éticas de la entidad.
- La comunicación eficaz al personal, de sus funciones y responsabilidades de control.
- El establecimiento de líneas de comunicación para la denuncia de posibles actos indebidos.
- La adecuación de la comunicación horizontal.
- La realización oportuna y adecuada del seguimiento por parte de la dirección de las informaciones obtenidas de terceros, clientes, organismos de control, etc (**Pernasetti, 2015**).

5. Supervisión y monitoreo

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones, incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y frecuencia de las evaluaciones dependerá de la evaluación de riesgos y de la eficiencia de los procesos de supervisión. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados (**Pernasetti, 2015**).

2.2.1.1.2 Importancia del control interno

Cuanto mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y muchas tareas delegadas, es necesario contar con un adecuado sistema de control interno. Este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización. Con las organizaciones de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus filiales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente. Pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes. Entonces, cuanto más se

alejan los propietarios de las operaciones, más necesario se hace la existencia de un sistema de control interno adecuadamente estructurado.

En la actualidad el control interno es importante porque interviene en toda las área de una entidad sea pública o privada. Además, ayudar mejorar la eficiencia de la organización.

Mantilla (2018) expresa que:

- Interviene en forma establecida en la eficiencia operacional tanto de los procesos administrativos como de los procesos contables.
- Muestra errores u distracciones no intencionales, de los cuales se puede citar como ejemplo, el segundo conteo que se realiza en los inventarios, o las conciliaciones bancarias.
- Capta irregularidades, aquellos que, igualmente corresponden a errores u omisión, pero con el origen intencional.
- Previene situaciones entrópicas, cuando se aplica antes de ejecutar los procesos, como por ejemplo el conteo que se realiza antes de ingresar el dinero a la caja; o la revisión de un lote de mercancía, antes de darle entrada al almacén.

2.2.1.1.3 Clasificación del control interno

El control interno se clasifica en:

Control interno financiero

El control interno financiero comprende el plan de la organización y las políticas y procedimientos que conciernen a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros. Debe estar orientado a proporcionar una seguridad razonable de que:

1. Las operaciones y transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
2. Las transacciones se registran de conformidad con las políticas contables de la organización.
3. El acceso a los bienes y/o disposiciones solo se realiza con la autorización previa de la administración.

4. Los asientos contables se hacen para controlar la obligación de responder por los recursos, y su registro se compara periódicamente con los recursos físicos. Por ejemplo, el inventario de mercancía (**Actualícese, 2019**).

Control interno administrativo

Comprende los planes, políticas y procedimientos que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones y operaciones por parte de la gerencia. El objetivo es fomentar la eficiencia de las operaciones, la observancia de las políticas prescritas por la gerencia y el logro de las metas programadas.

La protección de los recursos y la revelación de errores o desviaciones de los mismos es responsabilidad primordial de los miembros de la alta gerencia. Por eso es necesario mantener un acertado control interno administrativo. De igual manera, se puede decir que el control interno solo existe cuando la administración puede confiar en una autoverificación de las operaciones y actividades, sin tener que realizar inspecciones o controles externos a las operaciones normales.

Para que una entidad pueda funcionar, además de dotarla de los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros), debe poseer una organización compatible con su razón de ser, es decir, debe cumplir con el proceso administrativo de planeamiento, organización, dirección y control (**Actualícese, 2019**).

2.2.1.2 Contraloría General de la República

Según la **CGR** el control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión

Beneficios del control interno

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

Fases del control interno

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

Planificación

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además, las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

Ejecución

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

Evaluación

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de

implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

Importancia del control interno

El sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública. Su implementación y funcionamiento es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores. ¿Cuál es el rol de la Contraloría? La CGR es responsable de la evaluación del sistema de control interno de las entidades del Estado. Sus resultados contribuyen a fortalecer la institución, a través de las recomendaciones que hace de conocimiento de la administración para las acciones conducentes a superar las debilidades e ineficiencias encontradas **(CGR, 2014)**.

Objetivos de la implementación del sistema del control interno

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administra.
- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales **(CGR, 2019)**

Entidades obligadas a implementar el sistema de control interno

Las entidades del Estado señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República **(CGR, 2017)**.

Responsables y funciones para la implementación del sistema de control interno

Titular de la entidad

- ✓ Maxima autoridad jerárquica institucional.
- ✓ En caso de órganos colegiados se entenderá por titular a quien lo preside. Es el responsable de la implementación de control interno en la entidad.

Órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI

- ✓ En gobierno nacional, la secretaria general o la que haga sus veces.

- ✓ En gobierno regional, la gerencia regional o la que haga de veces.
- ✓ En gobierno local, la gerencia municipal o la que haga de veces.
- ✓ En otras entidades, la máxima autoridad administrativa institucional.
- ✓ Coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de control interno (CGR, 2019).

Órgano o unidades orgánicas que participan en la implementación del sistema de control interno

- ✓ Responsables del diseño o ejecución de los productos misionales priorizados y áreas de soporte relevantes (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros). Participan acorde a sus competencias y funciones (CGR, 2019).

2.1.1.3 Oficina de control institucional

La Oficina de Auditoría Interna es el órgano responsable del ejercicio permanente del control interno de la gestión administrativa de la entidad en cumplimiento de sus metas y objetivos en armonía con las disposiciones del Sistema Nacional de Control y disposiciones vigentes. Mantiene una relación de orden funcional con la Contraloría General de la República. Está a cargo de un funcionario denominado Jefe de la Oficina de Auditoría Interna, designado por la Contraloría General de la República, quien depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República.

Son funciones de la Oficina de Auditoría Interna:

1. Formular, dirigir y ejecutar el plan anual de control y auditoría gubernamental de la entidad;
2. Efectuar auditorías y exámenes especiales de acuerdo a las normas de control y normas de auditoría gubernamental;
3. Presentar los informes de control en forma simultánea al consejo directivo de la entidad, a la contraloría general y a la inspectoría general del sector;
4. Efectuar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control e informar oportunamente a los niveles citados en el acápite anterior;
5. Cautelar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional de Control;
6. Asesorar a la alta dirección de la APCI en materia de control y auditoría;

7. Participar como observador en licitaciones y concursos públicos que realice la APCI; y,
8. Otras funciones dentro de su competencia que le encargue el director ejecutivo (APCI, s/f).

2.2.2 Teoría de las municipalidades

2.2.2.1 Las municipalidades

Lo constituyen las municipalidades provinciales, distritos y delegadas conforme a la ley. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En nuestro país se rigen mediante la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades (**LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972**).

Autonomía

Los municipios tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Origen

Los gobiernos locales, provinciales y distritales se originan por demarcación territorial aprobada mediante ley por el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral vigente. Los municipios de centros poblados son creados mediante ordenanza del municipio provincial respectivo (**LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972**).

. Misión

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (**LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972**).

Tipos de municipalidad

Los gobiernos locales se clasifican de la siguiente manera:

a) En función de su jurisdicción:

- Municipalidad Provincial, ubicada sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito capital de provincia.
- Municipalidad Distrital, emplazada sobre el territorio del distrito.

- Municipalidad de Centro Poblado, cuya jurisdicción es determinada por el respectivo concejo provincial.

b) En función al régimen especial:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).
- Municipalidades Fronterizas, ubicadas en las provincias y distritos próximos a las fronteras internacionales.

Concejo municipal

La estructura orgánica del gobierno local se encuentra conformada por el Concejo Municipal, que asume un rol normativo y fiscalizador, y la Alcaldía como órgano ejecutivo, según las funciones y atribuciones que les señala la Ley. El Concejo Municipal está compuesto por el Alcalde, como representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Al 29 de setiembre de 2017, el Jurado Nacional de Elecciones proclamó a 1 mil 854 alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales, de los cuales 64 (3,5%) son mujeres. Asimismo, existen 10 mil 590 regidores electos con una participación del 29,7% de mujeres. Cabe resaltar que, en la presente investigación estadística, se consideró 1 mil 851 municipalidades; ya que, a la fecha de inicio de ejecución de dicha investigación, tres distritos no tenían autoridades electas (INEI, 2017).

2.2.2.2 Municipalidades provinciales

Son las que ejercen el gobierno local en las demarcaciones provinciales, son las que cuentan con un mayor número de habitantes que las municipalidades distritales.

Funciones de las municipalidades provinciales

A las municipalidades provinciales les compete las siguientes funciones según la ley orgánica:

- Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial, para cuyo efecto suscribe convenios pertinentes con las municipalidades Distritales.

- Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital, sujetándose a los planes y normas municipales provinciales generales sobre la materia.
- Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.
- Emitir normas técnicas de carácter general, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del medio ambiente **(Guevara, 2017)**.

2.2.2.3 Municipalidades distritales

Son órganos del Gobierno Local, emanadas de la voluntad popular, como personas de derecho público interno tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Funciones de las municipalidades distritales:

- a. Aprobar el Plan Urbano y/o rural Distrital, con sujeción al Plan y las normas provinciales sobre la materia.
- b. Elaborar el catastro distrital.
- c. Disponer la nomenclatura de avenidas, calles, jirones, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.
- d. Reconocer a los asentamientos humanos y promover su desarrollo y formalización
- e. Otorgar las autorizaciones, derechos y licencias y realizar la fiscalización de:
 - e1) Habilitaciones urbanas
 - e2) Construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábrica
 - e3) Ubicación de avisos publicitarios y propaganda política
 - e4) Apertura de establecimientos comerciales, industriales y de actividades profesionales; en atención a la zonificación.
 - e5) Los demás establecidos de acuerdo a los planes y normas sobre la materia

Misión de las municipalidades

Está contenida en la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que su finalidad está definida por tres elementos:

Ser una instancia de representación son los ciudadanos y ciudadanas, quienes democráticamente deciden otorgar un mandato para que tanto alcaldes como regidores asuman su representación en la conducción del gobierno local, dicho mandato, está sujeto a un conjunto de reglas, que, si no son cumplidas pueden generar el retiro de la confianza ciudadana y por tanto el resquebrajamiento de la legitimidad para ejercer dicha representación. En ese sentido, cobra importancia el vínculo de ida y vuelta que debe existir entre las autoridades municipales y la población, de tal manera que se permita a la población estar informada, intervenir en los asuntos de la gestión y, a las autoridades municipales ejercer el mandato para el cual fueron elegidas, con eficiencia y transparencia.

Ser una instancia promotora del desarrollo integral sostenible la municipalidad, en tanto, órgano de gobierno local es la entidad llamada y facultada para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito, ya sea distrital o provincial. Entendiendo por desarrollo integral sostenible un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, en donde la persona, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los esfuerzos siempre y cuando ello no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.

Ser una instancia prestadora de servicios públicos entendidos como aquellos servicios brindados por la municipalidad, que permitan a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos (**Municipio al día, s/f**).

2.2.2.4 Municipalidad Distrital de Nepeña

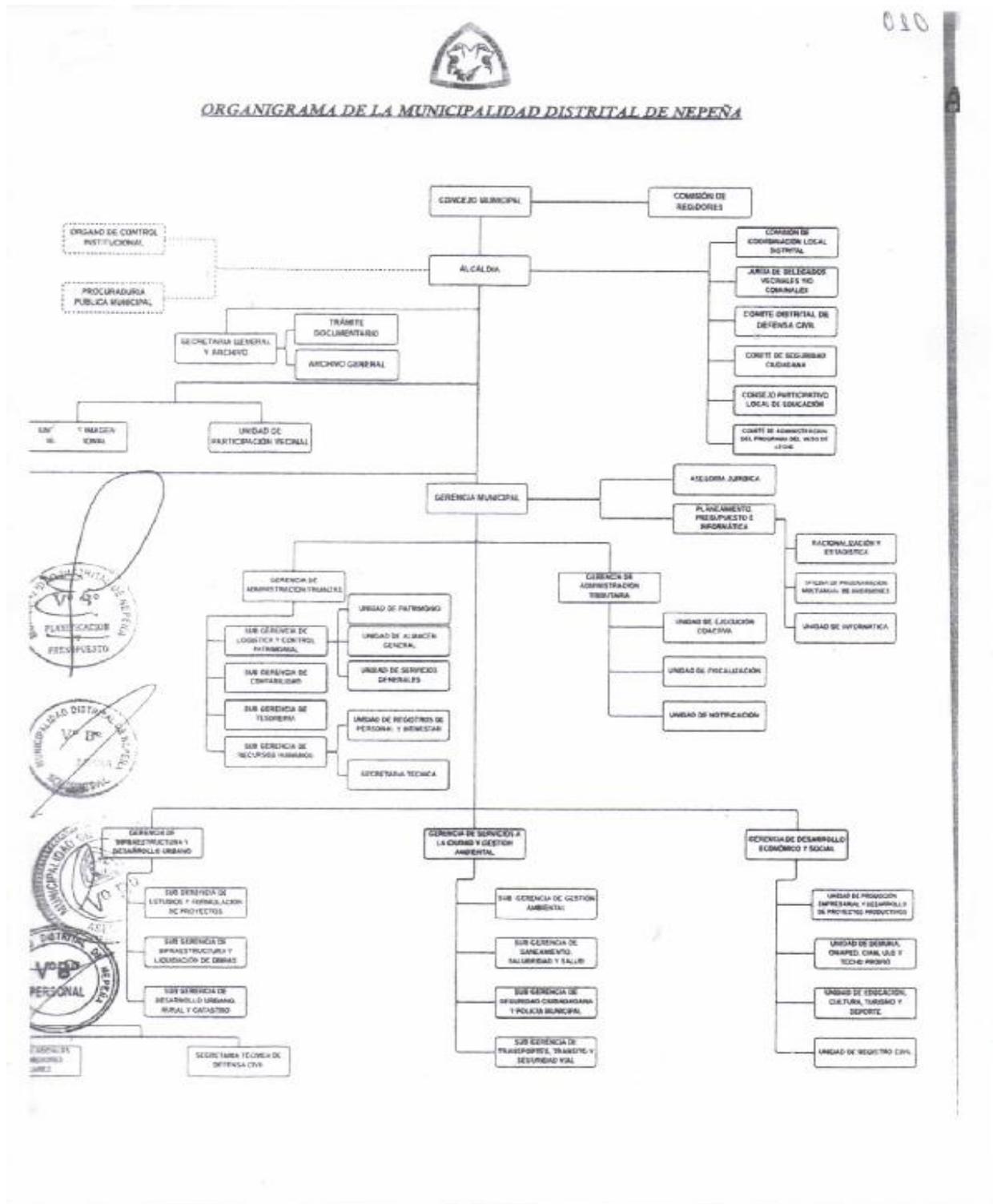
Es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local. La Municipalidad Distrital de Nepeña es una empresa líder de las instituciones y la sociedad civil, que busca el desarrollo de las zonas del Distrito de su población favoreciendo su consolidación económica y social a través de un esfuerzo concertado y un proceso de participación mayoritaria que se nutre de la participación popular (**Vallejos, s/f**).

Misión

Somos una institución pública comprometida con el desarrollo integral del Distrito y sus Centros Poblados, sobre la base de una adecuada priorización y planificación de sus necesidades, conduciendo actividades con responsabilidad social, tendientes a lograr el bien

común de la ciudadanía en aspectos relacionados con el desarrollo integral de la familia (Portal el peruano, s/f).

2.2.2.4.1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Nepeña



Fuente: ROF Municipalidad Distrital de Nepeña (2019)

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Definiciones de control interno:

El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos (CGR, 2014).

Según la **CGR (2014)** el control interno es un proceso integral efectuado por un titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

Según **Mantilla (2018)** el control interno es entendido y definido como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. Tales objetivos son: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimiento de normas y obligaciones; y salvaguarda de activos. Este último objetivo fue incorporado por la adenda realizada en 1994 y no corresponde a la estructura conceptual original habida cuenta que responde a la necesidad específica de entidades que tienen que controlar activos que no son de su propiedad pero que constituyen parte de sus objetivos de negocio.

Según **Conexionesan (2017)** el control interno contiene planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una organización, con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos, es un proceso realizado por una organización para proporcionar fiabilidad financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Asimismo, **Meléndez (2016)**, indica que el control interno, es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección

de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad.

Según **Navarro & Ramos (2016)** se conoce como control interno al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos.

Gutiérrez & Católico (2015), lo define como: una comprobación, inspección, fiscalización o intervención, es decir, consiste en contrastar si unas actuaciones están o no en consonancia con normas o criterios dados que marcan como se debe hacer, aplicando en la gestión de la actividad económica-financiera.

Anónimo (s/f) define al control interno como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de control que, ordenados y relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función administrativa de estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del estado.

Así mismo, **CGR (2019)** define el control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

2.3.1.1 Características del control interno:

- Es un proceso; es decir, un medio para lograr un fin y no un fin en sí mismo.
- Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.
- En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad

establecidos; y en su cumplimiento participan todos los trabajadores de la entidad independientemente de su categoría ocupacional.

- Aporta un grado de seguridad razonable, con relación al logro de los objetivos fijados; no la total. - Debe facilitar la consecución de objetivos en una o más de las áreas u operaciones en la entidad.

- Debe propender al logro del autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad de los colectivos.

Según la CGR (2014), el control interno busca:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f) Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- g) Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.

2.3.1.2 Control interno en el sector público

El control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir tomando en cuenta su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; utilizando los fondos públicos, las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas. En estas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar como: la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contrataciones del estado, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de la

contabilidad, la ley de los derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción.

2.3.1.3 Objetivos del control interno en el sector público

Los objetivos del control interno son los siguientes:

a) Gestión pública

Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios:

Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas. Este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. Este control interno en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios. La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas y la eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. La economía se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible.

b) Lucha anticorrupción

Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal:

Este objetivo se encuentra relacionado con las medidas usadas por la entidad pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.

c) Legalidad

Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales:

Este objetivo está relacionado con el hecho de que las entidades públicas aseguren el uso de los recursos públicos mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos y sean conscientes con lo establecido en las leyes y reglamentos, concordante con las normas relacionadas a la gestión gubernamental, así como el cumplimiento de sus competencias y funciones.

d) Rendición de cuentas y acceso a la información pública

Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad:

Una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza y este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida y confiable y revelada razonablemente en los informes. Una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada como tal.

2.3.1.4 Normativa de control interno en el sector público

El control interno gubernamental en el Perú está enfocado a ofrecer una seguridad prudente para que las instituciones públicas efectúen su misión, y de esta manera adquieran una relevancia como herramienta a través de la cual se da cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación de productos y servicios públicos y se controla y organiza la administración pública, en busca de la consecución de los objetivos.

1. Normativa

El enfoque de Control Interno gubernamental en el Perú así como sus conceptos, principios, técnicas y metodologías, se han definido en los últimos años a través de diferentes normas y lineamientos de distinta jerarquía. Asimismo, la CGR dicta la normativa técnica de control estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, a fin de dar cumplimiento a su rol rector. La tabla que sigue a continuación muestra los elementos que constituyen este marco normativo así como el propósito de cada uno. La función del control gubernamental se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada, de forma explícita, por el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la Contraloría General de la

República (CGR) que tiene, entre sus funciones, la de supervisar la legalidad de las operaciones y de los actos de las instituciones sujetas a control.

2. Sistemas de la Administración Pública (SAP)

La norma central que regula dichos sistemas de manera general es la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE (Ley N° 29158). Esta Ley señala que existen dos tipos de sistemas: los sistemas funcionales y los sistemas administrativos. La administración pública también ha desarrollado elementos para mejorar el desempeño institucional. En este caso, se ha implementado mecanismos que buscan controlar el uso de los recursos públicos, con los sistemas administrativos del Estado.

Los sistemas funcionales

Tienen la finalidad de asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de las entidades del Estado y son propios de división funcional del Estado.

Los sistemas administrativos

Los sistemas administrativos pueden ser entendidos como mecanismos de control obligatorio y previo, que operan al interior del Estado, para reducir el problema de agencia que se presenta con mayor frecuencia en la administración pública. Los sistemas son un conjunto de reglas, que establecen procedimientos que deben ser utilizados por la Administración Pública al organizar, ejecutar o administrar el Estado. Además, son definidos como el conjunto “de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno”⁷. Estos sistemas tienen la finalidad de regular la utilización de los recursos de las entidades de la administración pública; promoviendo la eficacia y eficiencia de su uso.

2.3.2 Definiciones de las municipalidades

Las municipalidades son entes a nivel nacional creadas con la finalidad de crear canales inmediatos de participación vecinal, además de velar por la adecuada administración de los recursos que son transferidos por los gobiernos centrales, para la realización de obras y gastos corrientes en beneficio de los pobladores.

La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

Autonomía

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Finalidad

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

2.3.2.1 Tipos de municipalidades

Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a ley.

2.3.2.2 Funciones de las municipalidades

Las funciones principales de las municipalidades son las siguientes:

- Las municipalidades deciden cómo se usarán los terrenos y los predios de su localidad. Por ejemplo, el tamaño de los lotes de terreno dependen de los permisos que otorguen las municipalidades; asimismo, el uso que se dará a las casas, si son sólo para residencia o para uso comercial.
- Se encargan de los servicios públicos básicos. Por ejemplo, la limpieza de las calles, hacer campañas de salud y recolectar la basura.
- Protección y conservación del medio ambiente. Por ejemplo, combatir la contaminación ambiental y cuidar el patrimonio cultural, histórico y paisajístico de su localidad.
- Promover el desarrollo económico de su localidad.
- Promover la participación vecinal, sobretodo en el uso y control de los recursos.
- Organizar servicios sociales para proteger a la población de menores recursos.
- Luchar contra la comercialización y consumo de drogas.

III. HIPOTESIS

En la investigación no se planteó hipótesis, porque la investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

La investigación fue de diseño: No experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso. Fue no experimental porque la investigación se delimito solo a describir las características de control interno de las municipalidades sin manipular nada, es decir la información se tomó tal como estuvo en la realidad y lo manifestaba los responsables de la institución del caso de estudio.

Fue descriptivo, porque la investigación se limitó a describir los aspectos más importantes de las características de control interno de las municipalidades correspondiente. Fue bibliográfico, porque para cumplir con los resultados del objetivo específico 1, se hizo una revisión bibliográfica de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes. Fue documental, porque la investigación también utilizó documentos oficiales pertinentes. Finalmente, la investigación fue de caso porque se escogió una sola empresa (institución) para hacer la investigación de campo.

4.2 Población y muestra

La población estuvo conformada por todas las municipalidades distritales del Perú y la muestra fue la Municipalidad Distrital de Nepeña, la misma que fue escogida de manera dirigida.

4.3 Definición y operacionalización de la variable

4.3.1 Matriz de operacionalización de la variable del objetivo específico 1:

Variable	Definición conceptual de la variable	Antecedentes pertinentes: nacionales, regionales y locales	Operacionalización de la variable					
			C1	C2	C3	C4	C5	C6
Control interno	El control interno es un proceso integral efectuado por un titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución	Nacionales						
		Guevara (2017)	0	1	1	1	1	0
		Paipay (2018)	1	1	0	1	1	0
		Sánchez (2019)	0	1	0	1	1	0
		Vásquez (2017)	1	1	0	1	1	0
		Regionales						

de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos (CGR (2014)).	Antúnez (2017)	1	1	0	1	1	0
	Broncano (2015)	1	1	0	1	1	0
	Evangelista (2018)	1	1	0	1	1	0
	Melgarejo (2018)	1	1	1	1	1	1
	Locales						
	Guevara (2018)	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia, en base a las matrices proporcionadas por **Vásquez Pacheco (2019)**.

LEYENDA:

C= Criterios para determinar si los antecedentes son pertinentes o no.

C₁: Tiene que ver con el título del antecedente. El título tiene que tener: la variable(s), las unidades de análisis y el sector económico productivo parecido al de nuestro trabajo de investigación.

C₂: Tiene que ver con el objetivo del antecedente. Significa que, el antecedente debe tener algún objetivo parecido, por lo menos un objetivo parecido al de nuestro trabajo de investigación.

C₃: Tiene que ver con el resumen de la metodología del antecedente: En el antecedente se debe describir el resumen de la metodología, donde por lo menos, debe considerarse las técnicas e instrumentos de recojo de información.

C₄: Tiene que ver con los resultados y/o conclusiones pertinentes del antecedente. En el antecedente se debe considerar los resultados y/o conclusiones que respondan al criterio C₂. Es decir, los resultados y/o conclusiones deben coincidir con el C₅.

C₅: Establece la coherencia lógica que debe haber entre el objetivo pertinente (C₂) y los resultados y/o conclusiones pertinentes (C₄).

C₆: Tiene que ver con la simultaneidad. Es decir los cinco criterios precedentes, deben cumplirse simultáneamente.

Además; 0, significa que no cumple con el criterio. 1, significa que sí cumple con el criterio.

4.3.2 Matriz de operacionalización de la variable del objetivo específico 2:

Definición conceptual del control interno	Operacionalización de la variable e indicadores		
	Dimensión	Sub-dimensiones	Indicadores (preguntas)
El control interno es un proceso integral efectuado por un titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos (CGR, 2014).	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía de la Dirección. - Integridad y valores éticos. - Administración estratégica. - Estructura organizativa. - Administración de los recursos humanos. - Competencia profesional. - Asignación de autoridad y responsabilidad. - Órgano de Control Institucional. 	<p>¿La Municipalidad Distrital de Nepeña cuenta con su Manual de Organización y Funciones?</p> <p>¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nepeña?</p> <p>¿Se aplica la normatividad legal vigente en la gestión municipal?</p> <p>¿Aplican y cumplen lo establecido en el Reglamento de Organización y funciones?</p> <p>¿La institución tiene implementado un sistema de control interno?</p> <p>¿La institución demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, conforme a los objetivos de la organización?</p> <p>¿La institución define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos institucionales?</p> <p>¿La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?</p> <p>¿Cuenta la entidad con un plan operativo?</p> <p>¿La Municipalidad Distrital de Nepeña cuenta con un plan anual de Capacitación?</p>
	Evaluación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento de la administración de riesgos. - Identificación de los riesgos. - Valoración de los riesgos - Respuesta al riesgo. 	<p>¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña definidos sus objetivos?</p> <p>¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña identificados sus riesgos internos y externos?</p> <p>¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite identificar a tiempo los errores comunes en cada área de la Entidad?</p> <p>¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña se evalúan y cuantifican los riesgos existentes?</p>

		¿En su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?
Actividad de control	<p>_ Procedimiento de autorización y aprobación.</p> <p>_ Segregación de funciones.</p> <p>_ Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.</p> <p>_ Verificaciones y conciliaciones.</p> <p>_ Documentación de procesos, actividades y tareas.</p> <p>_ Revisión de procesos, actividades y tareas.</p>	<p>¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña cada responsable de las áreas preparan informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?</p> <p>¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña existe un buen rendimiento en la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto?</p> <p>¿La Municipalidad Distrital de Nepeña realiza arqueos de caja periódicamente?</p> <p>¿La entidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?</p> <p>¿La institución define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?</p>
Información y comunicación	<p>_ Calidad y suficiencia de la información.</p> <p>_ Comunicación interna</p> <p>_ Comunicación externa.</p>	<p>¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?</p> <p>¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña la información y comunicación influye de manera directa y objetiva?</p> <p>¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?</p> <p>¿Existen mecanismos para que la Gerencia obtenga sugerencias o peticiones de los trabajadores?</p> <p>¿Periódicamente se solicita a los usuarios opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras?</p>
Supervisión	<p>_ Actividades de prevención y monitoreo.</p> <p>_ Seguimiento de resultados.</p>	<p>¿Se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la municipalidad?</p> <p>¿Se cumple con los objetivos y metas trazadas en la municipalidad?</p>

		_ Compromisos de mejoramiento.	¿Se implementan las recomendaciones de los auditores externos como medio para fortalecer los controles internos? ¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas? ¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI?
--	--	--------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con apoyo del DTI Vásquez Pacheco (2019).

4.3.3 Matriz de operacionalización de la variable del objetivo específico 3:

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	Resultados del objetivo específico 1	Resultados del objetivo específico 2	RESULTADOS
Ambiente de control	Describe que, las municipalidades no están desarrollando de manera correcta el sistema de control interno, debido a que no existe un adecuado ambiente de control; el MOF que utilizan son limitados, por lo tanto los procedimientos son informales, lo que no permite un desarrollo óptimo de las actividades, lo que afecta en el cumplimiento de las metas y objetivos (Guevara, 2017).	La Municipalidad no cuenta con un sistema de control interno formalmente implementado, tampoco cuenta con una oficina de control interno y no capacitan al personal que trabaja en la Municipalidad Distrital de Nepeña (ÍTEM 1 Y 2).	SÍ CONCIDEN
Evaluación de riesgos	Establece que el control interno está inmerso en todas las actividades que realiza la municipalidad, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa, si es ejecutado de manera adecuada; pero, la municipalidad de estudio no cuenta con un órgano de	El Gerente afirmó que en la municipalidad no se evalúan ni cuantifican los	SÍ CONCIDEN

<p>Actividades de control</p>	<p>control interno (OCI) y no se analizan los riesgos tanto internos como externo; por lo tanto, no se pueden tomar acciones para contrarrestar los riesgos (Broncano, 2015).</p> <p>Afirma que las Municipalidades no cumplen con el correcto control interno establecidos por el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones (Evangelista, 2018).</p> <p>Sostiene que, las municipalidades tienen una débil implementación del sistema de control interno, solo cuenta con algunos instrumentos de gestión, planes no definidos, trabajadores desorientados en la consecución de los objetivos, y siendo ajenos a los que es el control interno. Asimismo, el componente de información y comunicación no está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico priva en desorden, encimados</p>	<p>riesgos internos y externos, porque no los tienen identificados. (ÍTEM 14)</p> <p>La Municipalidad Distrital de Nepeña no cuenta con un Órgano de Control Interno, además no se realizan arqueos de caja periódicamente para poder saber si funciona de manera adecuada (ÍTEM 19 y 20)</p> <p>En la municipalidad Distrital de Nepeña la información y comunicación influye de manera directa y objetiva, ya que es uno de los componentes del control interno (ÍTEM 15).</p>	<p>SÍ CONCIDEN</p> <p>SÍ CONCIDEN</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Sostiene que, las municipalidades tienen una débil implementación del sistema de control interno, solo cuenta con algunos instrumentos de gestión, planes no definidos, trabajadores desorientados en la consecución de los objetivos, y siendo ajenos a los que es el control interno. Asimismo, el componente de información y comunicación no está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico priva en desorden, encimados</p>	<p>En la municipalidad Distrital de Nepeña la información y comunicación influye de manera directa y objetiva, ya que es uno de los componentes del control interno (ÍTEM 15).</p>	<p>SÍ CONCIDEN</p>

Supervisión y monitoreo	<p>uno tras otro, por falta de directivas de archivo institucional, lo que limita su entrega oportuna o procesamiento ante un requerimiento. (Guevara, 2018).</p> <p>Establece que, las municipalidades del Perú no aplican adecuadamente el sistema de control interno, por es no alcanzan el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la administración pública (Vásquez, 2017).</p>	<p>En la Municipalidad Distrital de Nepeña no se cumple con las metas y objetivos, debido a que no se implementa el control interno de manera adecuada (ÍTEM 29).</p>	<p>SÍ CONCIDEN</p>
-------------------------	---	---	---------------------------

Fuente: Elaboración propia con apoyo del DTI Vásquez Pacheco (2019).

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas

Para el recojo de la información del objetivo específico 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica. Para el recojo de la información del objetivo específico 2 se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad. Para el recojo de la información del objetivo específico 3 se utilizó la técnica del análisis comparativo.

4.4.2 Instrumentos

Para el recojo de la información del objetivo específico 01 se utilizó como instrumento fichas bibliográficas. Para el recojo de la información del objetivo específico 2 un cuestionario de

preguntas cerradas pertinentes. Finalmente para el recojo de la información del objetivo específico 3 se utilizaran los cuadros 01 y 02 de la investigación.

4.5 Plan de análisis

Los resultados del objetivo específico 1 conseguidos a través de la utilización de la técnica de revisión bibliográfica y del instrumento de fichas bibliográficas fueron especificados y descritos en el cuadro 01 de la investigación. Para hacer el análisis de resultados se observó dicho cuadro con la finalidad de agrupar los autores (antecedentes) que los resultados más o menos coincidan (son similares). Luego, estos resultados agrupados, fueron comparados con los resultados pertinentes de los antecedentes internacionales. Finalmente, todos estos resultados fueron comparados y explicados a la luz de la teoría pertinente.

Para hacer el análisis de resultados del objetivo específico 2 los resultados obtenidos fueron comparados y analizados con los antecedentes locales, regionales, nacionales e internacionales. Finalmente, estos resultados fueron comparados y explicados a la luz, los mismos que estarán especificados y descritos en el cuadro 02.

El análisis de resultados del objetivo específico 3; los mismos que estuvieron especificados y descritos en el cuadro 03 en donde los resultados aparecen con si coinciden o no coinciden. El análisis de resultados consistió en explicar a la luz de la teoría el por que de las coincidencias o no coincidencias.

4.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 01

4.7 Principios éticos

Dado que la investigación fue de diseño No experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso, los principios éticos no serán transgredidos debido a que no habrá ninguna manipulación de la variable, personas y cosas.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Resultados:

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características de control interno de las municipalidades del Perú, 2018.

CUADRO 01: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Guevara (2017)	Describe que, las municipalidades no están desarrollando de manera correcta el sistema de control interno, debido a que no existe un adecuado ambiente de control; el MOF que utilizan son limitados, por lo tanto los procedimientos son informales, lo que no permite un desarrollo óptimo de las actividades, lo que afecta en el cumplimiento de las metas y objetivos.
Paipay (2018)	Afirma que, existe la necesidad de la implementación de un eficiente y eficaz sistema de control interno que influya positivamente en la gestión municipal y que permita mejorar la administración y cumplir con las metas y objetivos trazados.
Sánchez (2019)	Sostiene que, el control interno es parte primordial y fundamental de la gestión administrativa de las municipalidades del Perú; pero los titulares de las municipalidades no cumplen con realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresan y salen de la entidad, por lo que no se puede lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, no realizan continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es en una gestión pública.

- Vásquez (2017)** Establece que, las municipalidades del Perú no aplican adecuadamente el sistema de control interno, por es no alcanzan el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales trazados; situación, que no permite una buena gestión en la administración pública.
- Antúnez (2017)** Afirma que, las Municipalidades del Perú carecen de la implementación del control interno, no aplican los componentes del control interno que está diseñado para cumplir de manera objetiva y razonable con el procedimiento administrativo en el sector público.
- Broncano (2015)** Establece que, el control interno está inmerso en todas las actividades que realiza la municipalidad, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa, si es ejecutado de manera adecuada; pero, la municipalidad de estudio no cuenta con un órgano de control interno (OCI) y no se analizan los riesgos tanto internos como externo; por lo tanto, no se pueden tomar acciones para contrarrestar los riesgos.
- Evangelista (2018)** Afirma que, las Municipalidades no cumplen con el correcto control interno establecidos por el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones .
- Melgarejo (2018)** Sostiene que, el control interno es una herramienta eficiente y eficaz para el manejo de los recursos financieros, mejorara la calidad de los servicios, siempre cuando se cumpla los componentes del control interno de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad de control, información y

comunicación y supervisión, ya que permitirá que exista normas y procedimientos, identificar y responder los riesgos, personal capacitados en sus funciones, lo cual ayudara a cumplir los objetivos y metas de las municipalidades.

Guevara (2018) Sostiene que, las municipalidades tienen una débil implementación del sistema de control interno, solo cuenta con algunos instrumentos de gestión, planes no definidos, trabajadores desorientados en la consecución de los objetivos, y siendo ajenos a los que es el control interno. Asimismo, el componente de información y comunicación no está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico priva en desorden, encimados uno tras otro, por falta de directivas de archivo institucional, lo que limita su entrega oportuna o procesamiento ante un requerimiento.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y regionales de la presente investigación y de la asesoría de **Vásquez Pacheco (2019)**.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las características de control interno de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

CUADRO 02: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2

Ítems	Resultados	
	Si	No
1. ¿Cuenta la Municipalidad Distrital de Nepeña con un control interno implementado formalmente?		X
Ambiente de control		
2. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña cuenta con su Manual de Organización y Funciones?	X	

3. ¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nepeña?	X	
4. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña aplica la normativa vigente en las gestiones que realiza?	X	
5. ¿Aplican y cumplen lo establecido en el Reglamento de Organización y funciones?	X	
6. ¿La institución tiene implementado un sistema de control interno?		X
7. ¿La institución demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, conforme a los objetivos de la organización?		X
8. ¿La institución define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos institucionales?		X
9. ¿La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?		X
10. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña elabora el plan operativo?		X
11. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña maneja un plan de capacitación de personal?		X
Evaluación de riesgo		
12. ¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña definidos sus objetivos?	X	
13. ¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña identificados sus riesgos internos y externos?		X
14. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite identificar a tiempo los errores comunes en cada área de la Entidad?	X	

15. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña se evalúan los riesgos existentes?		X
16. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña conocen los riesgos internos y externos?		X
Actividad de control		
17. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña cada responsable de las áreas preparan informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?		X
18. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña existe un buen rendimiento en la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto?		X
19. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña realiza arqueo de caja periódicamente?		X
20. ¿Cuenta la Municipalidad Distrital de Nepeña con una oficina de control interno?		X
21. ¿La institución define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?		X
Información y comunicación		
22. ¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?		X
23. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña este componente ayuda de manera objetiva y directa.		X
24. ¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?		X

25. ¿Existen mecanismos para que la Gerencia obtenga sugerencias o peticiones de los trabajadores?		X
26. ¿Periódicamente se solicita a los usuarios opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras?		X
Supervisión		
27. ¿Se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la municipalidad?	X	
28. ¿Se cumple con los objetivos y metas trazadas en la municipalidad?		X
29. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña se realizan auditorías externas?		X
30. ¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas?		X
31. ¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI?		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nepeña y de la asesoría de **Vásquez Pacheco (2019)**.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

CUADRO 03: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	RESULTADOS
<p>Respecto al ambiente de control</p>	<p>Describe que, las municipalidades no están desarrollando de manera correcta el sistema de control interno, debido a que no existe un adecuado ambiente de control; el MOF que utilizan son limitados, por lo tanto los procedimientos son informales, lo que no permite un desarrollo óptimo de las actividades, lo que afecta en el cumplimiento de las metas y objetivos. (Guevara, 2017).</p>	<p>La Municipalidad no cuenta con un sistema de control interno formalmente implementado, tampoco cuenta con una oficina de control interno y no capacitan al personal que trabaja en la Municipalidad Distrital de Nepeña (ÍTEM 1 Y 2).</p>	<p>Sí coinciden</p>
<p>Respecto a la valoración de riesgos</p>	<p>Establece que el control interno está inmerso en todas las actividades que realiza la municipalidad, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa, si es ejecutado de manera adecuada; pero, la municipalidad de estudio no cuenta con un órgano de control interno (OCI) y no se analizan los riesgos tanto internos como externo; por lo tanto, no se</p>	<p>El Gerente afirmó que, en la municipalidad no se evalúan ni cuantifican los riesgos internos y externos, porque no los tienen identificados. (ÍTEM 14)</p>	<p>Sí coinciden</p>

<p>Respecto a las actividades de control</p>	<p>pueden tomar acciones para contrarrestar los riegos (Broncano, 2015).</p> <p>Afirma que las Municipalidades no cumplen con el correcto control interno establecidos por el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones (Evangelista, 2018).</p>	<p>La Municipalidad Distrital de Nepeña, no cuenta con un Órgano de Control Interno, además no se realizan arquezos de caja periódicamente para poder saber si funciona de manera adecuada (ÍTEM 19 y 20)</p>	<p>Sí coinciden</p>
<p>Respecto a la información y comunicación</p>	<p>Sostiene que, las municipalidades tienen una débil implementación del sistema de control interno, solo cuenta con algunos instrumentos de gestión, planes no definidos, trabajadores desorientados en la consecución de los objetivos, y siendo ajenos a los que es el control interno. Asimismo, el componente de información y comunicación no</p>	<p>En la Municipalidad Distrital de Nepeña la información y comunicación no son cumplidos de manera correcta y dificulta la gestión municipal (ÍTEM 15).</p>	<p>Sí coinciden</p>

<p>Respecto a la supervisión y monitoreo</p>	<p>está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico priva en desorden, encimados uno tras otro, por falta de directivas de archivo institucional, lo que limita su entrega oportuna o procesamiento ante un requerimiento (Guevara, 2018).</p> <p>Establece que, las municipalidades del Perú no aplican adecuadamente el sistema de control interno, por es no alcanzan el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la administración pública (Vásquez, 2017).</p>	<p>En la Municipalidad Distrital de Nepeña no se cumple con las metas y objetivos, debido a que no se implementa el control interno de manera adecuada (ÍTEM 29).</p>	<p>Sí coinciden</p>
---	--	--	----------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 de la presente investigación y de la asesoría de **Vásquez Pacheco (2019).**

5.2 Análisis de resultados:

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Guevara (2017), Vásquez (2017), Evangelista (2018), Broncano (2015), Antúnez (2017), Paipay (2018) y Sánchez (2019) establecen que, las características del control interno de las municipalidades del Perú estudiadas son: Las municipalidades presentan deficiencias en la aplicación del control interno, carecen de un sistema de control interno

formal, no realizan capacitaciones al personal, no existe una oficina de control interno, los instrumentos que utilizan son limitados y no se encuentran actualizados; por ello, es importante la implementación de un sistema de control interno adecuado para que puedan cumplir con las metas y objetivos que se trazan; además que le ayudara a corregir los riesgos que se presenten en la administración pública. Estos resultados también coinciden con el resultado de los autores internacionales de: **Poaquiza (2016) y Cabrera & Vargas (2014) y Salnave & Lizarazo (2017)** quienes afirman que, las municipalidades presentan un control interno deficiente debido a que no están actualizados; por lo tanto, deben implementarse las herramientas adecuadas del control interno de manera permanente; además, deben capacitar a los servidores públicos de las entidades con el fin de fortalecer la gestión administrativa municipal; finalmente el sistema de control interno debe ser tomado en cuenta con la importancia que se le debe dar con la finalidad de mejorar la administración mediante la adecuada aplicación. Finalmente, estos resultados no coinciden con lo establecido por el autor de las bases teóricas; **Meléndez (2016)** quien indica que, el control interno, es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Respecto al componente ambiente de control:

De las 10 preguntas realizadas al gerente de la municipalidad del caso de estudio, las cuales representan el 100%, 4 (40%) nos dio como respuesta Sí y 6 (60%) fueron No, lo cual refleja que la Municipalidad Distrital de Nepeña sí cuenta con instrumentos adecuados (MOF, ROF), pero su sistema de control interno no está implementado formalmente; además, porque no cuenta con personal capacitado, ni con un plan operativo; estos resultados se contradicen con lo que establece **Pernasetti (2015)**, quien en las bases teóricas establece que el ambiente de control es la base de los otros componentes de control, porque provee disciplina y estructura a dicho sistema; además, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control y aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control.

Respecto al componente evaluación de riesgos:

De las 5 preguntas realizadas al gerente de la municipalidad del caso de estudio, las cuales representan el 100%, 2 (40 %) dio como respuestas Sí y 3 (60%) fueron respuestas negativas, esta situación es su gran mayoría no estarían ayudando en la consecución de las metas y objetivos; asimismo, la municipalidad no tiene identificados sus riesgos, por lo tanto no pueden ser contrarrestados, contrario a lo que refiere **Pernasetti (2015)**, que sostiene que la identificación y análisis de riesgos relevantes es importante para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere al mecanismo necesario para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

Respecto al componente actividades de control:

De las 5 preguntas realizadas al gerente, las cuales representan el 100%, todas fueron respuestas negativas, lo cual refleja que en la municipalidad del caso de estudio, no se está llevando a cabo las acciones necesarias para identificar y valorar los riesgos que afecten las metas institucionales, porque no lleva un orden y control de las actividades que se realizan día a día, posición contraria a lo que establecen los autores revisados, pues las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de objetivos. Diferente a lo que establece **Pernasetti (2015)** quien afirma que, las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección, ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad estudiada.

Respecto al componente información y comunicación:

De las 5 preguntas realizadas al gerente de la Municipalidad Distrital de Nepeña, las cuales representan el 100%, fueron No. Estos resultados estarían demostrando que, la Municipalidad Distrital de Nepeña, tiene debilidades respecto a este componente; quiere decir que, la información importante no es comunicada oportunamente, no cuenta con políticas y procedimientos que garanticen el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones, porque los responsables de este componente no establecen los canales de comunicación y tampoco existen mecanismos para que la gerencia obtenga sugerencias o peticiones de los trabajadores. Estos resultados contradicen a lo establecido por **Pernasetti (2015)**, quien sostiene que hay que identificar, recopilar y comunicar

información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades; además, de generar informes que contienen información operativa, financiera y el cumplimiento de la dirección, el control pertinente de la entidad.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

De las 5 preguntas realizadas al gerente, las cuales representan el 100%, 1 (20 %) respuesta Sí y 4 (80%) fueron respuestas negativas, lo cual estaría dando a entender que en la entidad no existe supervisión y verificación del desempeño de sus trabajadores de manera concurrente; es decir, que no toman importancia en el 100% sobre este componente importante para una entidad, sea cual sea su actividad. Contrario a lo que establece el **(Pernasetti, 2015)** quien afirma que, los sistemas de control interno requieren supervisión; es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al ambiente de control

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) referente al primer elemento de comparación: ambiente de control, **sí coinciden**, pues la Municipalidad Distrital de Nepeña no cuenta con un sistema de control interno de manera formal, tampoco cuenta con personal capacitado, porque **Guevara (2017)** en los resultados del objetivo específico 1, establece que las municipalidades del Perú no aplican de manera eficiente y efectiva el sistema de control interno, debido a que en las municipalidades no existe un ambiente de control adecuado; tampoco cuenta con personal capacitado, lo que redundaría en el no cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Respecto a la evaluación de riesgos

Según los resultados encontrados de la revisión bibliográfica (objetivo específico 1) y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) referente a la identificación y valoración de riesgos, **sí coinciden**, porque la municipalidad del caso de estudio, no evalúa ni cuantifica los riesgos, tal como lo establece **Broncano (2015)** en los resultados del

objetivo específico 1, quien afirma que la municipalidad estudiada no cuenta con un órgano de control interno (OCI) y no se analizan los riesgos tanto internos como externos; por lo tanto, no se pueden tomar acciones para contrarrestar los riesgos.

Respecto a la actividad de control

Según los resultados de la revisión bibliográfica (objetivo específico 1) y en el caso de estudio (resultados del objetivo específico 2) referente a que el control interno debería existir en todas las áreas de la empresa, sí coinciden, pues la municipalidad del caso de estudio, no cuenta con un órgano de control interno (OCI), tal como lo establece **Evangelista (2018)** en los resultados del objetivo específico 1, quien afirma que la institución de su caso estudiado, necesita también un órgano de control interno (OCI).

Respecto a la información y comunicación

Los resultados de la revisión bibliográfica (objetivo específico 1) y de la Municipalidad Distrital de Nepeña (objetivo específico 2) referente a la información y comunicación, ambos sí **coinciden**; porque en la municipalidad del caso de estudio no se comunica oportunamente sobre la información de gran importancia que ayuda al cumplimiento de los objetivos, tal como también lo establece **Guevara (2018)** en los resultados del objetivo específico 1, quien afirma que, las municipalidades estudiadas del Perú tienen una débil implementación del sistema de control interno, dado que el componente de información y comunicación no está siendo desarrollado de la forma más adecuada, es a través de medios tradicionales, y la información en físico prima en desorden, encimados uno tras otro, por falta de directivas de archivo institucional, lo que limita su entrega oportuna o procesamiento ante un requerimiento.

Respecto a la supervisión y monitoreo

Según los resultados de la revisión bibliográfica (objetivo específico 1) y en el caso de estudio (objetivo específico 2) referente a la supervisión y monitoreo, **sí coinciden**, pues en la municipalidad del caso de estudio, no realizan el monitoreo del cumplimiento de las funciones, trayendo como consecuencia riesgos y errores; así mismo, **Vásquez (2017)** en los resultados del objetivo específico 1, afirma que, las municipalidades estudiadas del Perú, no aplican adecuadamente el sistema de control interno, no cuenta con los controles internos por es no alcanzan el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Situación que no permite una buena gestión en la administración pública.

VI. CONCLUSIONES

6.1 Respecto al objetivo específico 1:

Según los autores (antecedentes) pertinentes estudiados, afirman que las características relevantes respecto al control interno de las municipalidades distritales del Perú estudiadas son: Las municipalidades presentan deficiencias en la aplicación del control interno, carecen de un sistema de control interno formal, no realizan capacitaciones al personal, no existe una oficina de control institucional, los instrumentos que utilizan son limitados y no se encuentran actualizados; por ello, es importante la implementación de un sistema de control interno adecuado para que puedan cumplir con las metas y objetivos que se trazan; además, que les ayude a corregir los riesgos que se presenten en la administración pública; asimismo, no cumplen con las metas, objetivos y la misión institucional, lo cual demuestra una falta de compromiso de la alta gerencia y de los trabajadores, dado que no aplican correctamente el control interno y sus componentes, tampoco cuentan con una oficina de control institucional (OCI).

Frente a esta situación, se recomienda que las municipalidades estudiadas del Perú, cumplan con la adecuada aplicación del control interno; además, que la Contraloría realice auditorias en forma continua para verificar el cumplimiento de las medidas de control interno. También, se necesita que los funcionarios tomen interés y se comprometan a trabajar cumpliendo las normas vigentes de control interno; finalmente, se recomienda que toda institución debe contar con una oficina de control institucional (OCI), con la finalidad de tener una administración transparente que ayude a salvaguardar los recursos del Estado.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nepeña, de las 31 preguntas efectuadas, 7 han sido afirmativas (23%) y 24 (77%) han sido negativas; de estos resultados se ha podido evidenciar que la Municipalidad Distrital de Nepeña no cuenta con un adecuado control interno; por lo tanto, se puede observar que la entidad no cumple con los objetivos y metas trazados, debido a la falta de implementación del control interno, haciendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una adecuada supervisión. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son favorables y, por lo tanto, requieren de una implementación del sistema que asegure el buen desarrollo de las funciones

establecidas. Finalmente, se puede observar que la Municipalidad del caso estudiada, no cuenta con una oficina de control institucional (OCI) desde varios años atrás por lo cual es mucho más difícil tener control sobre todo los procedimientos administrativos y la distribución de recursos de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

Respecto a los resultados de comparación del objetivo específico 1 y 2, se establece que: los resultados de los autores de los antecedentes considerados y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, de los 5 elementos comparados que representan el 100% , si coinciden entre sí en el 100%%; estos resultados evidencian que, existe un sistema de control interno deficiente, debido a que el control interno no está implementado de manera adecuada; por lo tanto, no están cumpliendo las metas y objetivos planteados; asimismo, esto se debe a que no se está aplicando correctamente los componentes del control interno y no cuenta con una Oficina de Control Interno (OCI), situación que pone en riesgo las operaciones de las municipalidades y no llegan a cautelar las arcas de dichas instituciones de manera adecuada.

6.4 Respecto al objetivo general:

De la observación de los resultados y análisis de resultados de los objetivos específicos de la investigación, se concluye que las características del control interno de las municipalidades del Perú estudiadas por los antecedentes revisados son los siguientes: presentan deficiencias en la aplicación del control interno, carecen de un sistema de control interno formal, no realizan capacitaciones al personal, no existe una oficina de control interno, los instrumentos que utilizan son limitados y no se encuentran actualizados; por lo tanto no cumplen con sus objetivos y metas trazadas; por ello, es muy importante la adecuada aplicación del control interno ya que esto ayudara a cumplir con los objetivos trazados y tendrá una buena administración y gestión municipal. Con respecto a la Municipalidad Distrital de Nepeña, las principales características que se evidencian son que, hay más debilidades (77%) que fortalezas (23%); porque no tiene implementado un sistema de control interno; tampoco, cuenta con una oficina de control interno (OCI); además, no existe una adecuada supervisión en cada proceso de las distintas áreas de la municipalidad; por lo tanto, no puede cumplir con sus objetivos trazados; se recomienda que la Municipalidad Distrital de Nepeña, implemente un sistema de control adecuado según lo establece la contraloría general de la república (CGR), además debe instalar una oficina de control

institucional (OCI), lo que le ayudara a mejorar la administración y de esta manera disminuirán las debilidades sobre los componentes, subcomponentes e indicadores del control interno de dicha municipalidad y podrá mejorar la administración de manera clara y transparente en beneficio de los pobladores del distrito de Nepeña.

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 Referencias bibliográficas

Antúnez, D. (2017). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Angeles de Chimbote.

Anónimo (s/f). definición del control interno. Recuperado de: https://www.armadaparaguaya.mil.py/application/files/1215/1817/0503/control_interno.pdf

Broncano, L. (2015). Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pariacoto, 2012, recuperado de: http://erp.uladech.edu.pe/biblioteca_virtual//ejemplar=00000035361

Cabrera, T. & Vargas, E. (2014). “Evaluación del control interno y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Caluma – provincia Bolívar, periodo 2013”, recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3314>

Contraloría General de la Republica (2014). Control interno. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Documents/TESIS%20DE%20IMPUESTO%20MUNICIPAL/TESIS%20DE%20TITULACIÓN/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloría General de la Republica (s/f). Glosario. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Glosario.pdf>

Contraloría General de la Republica (2017). Resolución de contraloría 004-2017. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

Contraloría general de la republica (2019). Directiva 006-2019. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

Contraloría General de la Republica (2019). Resolución de contraloría 146-2019. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

Conexionesan (2017). El control interno. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/02/que-buscan-las-organizaciones-con-el-control-interno/>

Evangelista, Y. (2018). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga -Ancash, 2017. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Angeles de Chimbote.

Fayol, H. (s/f). Informe COSO, recuperado

de:<http://www.monografias.com/trabajos12/coso/coso2.shtml#ixzz3rVjBpqi>

Gamarra, E. (2017). El sistema de control interno y la gestión municipal del distrito de San Martín de Porres de Lima. Recuperado de:

<http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/8267>

González, A., Cabrales, D. (s/f). Evaluación del sistema de control interno. Recuperado de:[http://www.eumed.net/libros-](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm)

[gratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/Caracteristicas%20generales%20del%20Control%20Interno.htm)

Guevara, Y. (2017). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Documents/TESIS%20DE%20IMPUESTO%20MUNICIPAL/TESIS%20DE%20TITULACIÓN/Uladech_Biblioteca_virtual%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Documents/TESIS%20DE%20IMPUESTO%20MUNICIPAL/TESIS%20DE%20TITULACIÓN/Uladech_Biblioteca_virtual%20(3).pdf)

Guevara, C. (2018). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Ángeles de Chimbote.

Gutiérrez, R., & Católico, D. (2015). E- control en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en Colombia. Cuadernos Contables. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/17380/13882>

INEI (2017). Indicadores de gestión municipal. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf

Ley orgánica de municipalidades (s/f)-Perú, recuperada de:

<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Ley N°28716. Ley de control interno de las entidades del Estado - Perú. Recuperado de: https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11654/PLAN_11654_Ley%20n%2028716_2010.pdf

Mantilla, S. (2018). Control Interno: Informe coso. ECOE Ediciones. Bogotá. Recuperado de: <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M. & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público 2018. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElControlInternoYSuInfluenciaEnLaGestionAdministra-6656251.pdf>

Melgarejo, W. (2018). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Nicolás, 2017. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Ángeles de Chimbote.

Meléndez, J. (2016). El Control Interno. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6392/LIBRO%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20CON%20LOGO%20UTEX%20Y%20CODIGO%20DE%20BARRA%20-%20TERMINADO%20FINAL%202016%20SETIEMBRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas (s/f). Organo de control institucional. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organo-de-control--defensa-juridica?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310>

Municipio al día (s/f). Municipalidades del Perú. Recuperado de: <https://municipioaldia.com/municipalidades-del-peru/#1-section>

Municipalidad Distrital de Nepeña (2019). Organigrama. Recuperado del Reglamento de Organización y Funciones.

Navarro, F., & Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. Equidad y Desarrollo. Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/3473/2951>

Paipay, Y. (2018). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zuñiga – Cañete, 2017. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Angeles de Chimbote.

Pernasetti, H. (2015). El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO –su aplicación y evaluación en el sector público. Recuperado de: <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>

Portal el peruano (s/f). Municipalidad Distrital de Nepeña. Recuperado de: https://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=11149

Poaquiza, A. (2016). “El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos”. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>

Quipukamayoc (s/f). El control interno en las empresas privadas. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5476>

Sánchez, K. (2019). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba – Cajamarca, 2018 (Tesis para optar el título de contador). Recuperado de la biblioteca virtual de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – Escuela profesional de contabilidad.

Salnave, M. & Lizarazo, J. (2017). “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”. Recuperado de: [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf)

[El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf)

Servín, L. (s/f). Importancia del control interno. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>

Vásquez, J. (2017). Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Guadalupe – la libertad-Perú 2014. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad católica los Ángeles de Chimbote.

Vásquez Pacheco, F. (2019). Docente investigador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Uladech-Católica.

7.2 Anexos

7.2.1 Anexo 01

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.	¿Cuáles son las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018?	Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.	<ol style="list-style-type: none">1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú, 2018.2. Describir las Características del control interno de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2018.

Fuente: Elaboración propia con la asesoría de **Vásquez Pacheco (2019)**.

TESIS, TESINA, ESPECIALIDAD.

AUTOR: _____

TITULO Y SUBTITULO: _____

LUGAR DE _____

EDICIÓN: _____ AÑO _____

PAGINAS: _____ NIVEL ACADEMICO _____

OBTENIDO: _____ INSTITUCIÓN Y DEPENDENCIA

QUE OTORGA EL _____

NIVEL ACADEMICO: _____

_____ NOMBRE DEL ASESOR: _____

APELLIDO(s). Nombre (s). LOCALIZACIÓN DE LA TESIS: _____

7.2.3 Anexo 03: Cuestionario de preguntas pertinentes



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la Municipalidad Distrital de Nepeña para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú, caso: Municipalidad Distrital de Nepeña, 2015”.

La información que usted proporcionara será utilizada solo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su colaboración.

I. REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

1.1 Edad del representante legal de la empresa

Años

1.2 Sexo del representante Legal:

Masculino

Femenino

1.3 Grado de instrucción:

- Ninguno

- Primaria

Incompleta

Completa

- Secundaria

Incompleta

Completa

- Superior No Universitaria

Incompleta

Completa

- Superior Universitaria

Incompleta

Completa

II. REFERENTE A LA EMPRESA

2.1 Nombre de la empresa.....

2.2 Dirección.....

2.3 Años de permanencia en el mercado

III. REFERENTE AL CONTROL INTERNO

Ítems	Resultados	
	Si	No
1. ¿Cuenta la Municipalidad Distrital de Nepeña con un control interno implementado formalmente?		
Ambiente de control		
2. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña cuenta con su Manual de Organización y Funciones?		
3. ¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nepeña?		
4. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña aplica la normativa vigente en las gestiones que realiza?		
5. ¿Aplican y cumplen lo establecido en el Reglamento de Organización y funciones?		
6. ¿La institución tiene implementado un sistema de control interno?		
7. ¿La institución demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, conforme a los objetivos de la organización?		
8. ¿La institución define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos institucionales?		

9. ¿La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?		
10. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña elabora el plan operativo?		
11. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña maneja un plan de capacitación de personal?		
Evaluación de riesgo		
12. ¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña definidos sus objetivos?		
13. ¿Tiene la Municipalidad Distrital de Nepeña identificados sus riesgos internos y externos?		
14. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite identificar a tiempo los errores comunes en cada área de la Entidad?		
15. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña se evalúan los riesgos existentes?		
16. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña conocen los riesgos internos y externos?		
Actividad de control		
17. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña cada responsable de las áreas preparan informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?		
18. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña existe un buen rendimiento en la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto?		
19. ¿La Municipalidad Distrital de Nepeña realiza arqueos de caja periódicamente?		

20. ¿Cuenta la Municipalidad Distrital de Nepeña con una oficina de control interno?		
21. ¿La institución define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?		
Información y comunicación		
22. ¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?		
23. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña este componente ayuda de manera objetiva y directa.		
24. ¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?		
25. ¿Existen mecanismos para que la Gerencia obtenga sugerencias o peticiones de los trabajadores?		
26. ¿Periódicamente se solicita a los usuarios opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras?		
Supervisión		
27. ¿Se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la municipalidad?		
28. ¿Se cumple con los objetivos y metas trazadas en la municipalidad?		

29. ¿En la Municipalidad Distrital de Nepeña se realizan auditorías externas?		
30. ¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas?		
31. ¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI?		

7.2.4 Anexo 04: Glosario de términos pertinentes

Ambiente de control: El efecto colectivo de varios factores para establecer, realizar o mitigar la efectividad de procedimientos y políticas específicas. Tales factores incluyen (1) filosofía y estilo de operación de la gerencia, (2) estructura organizativa, (3) función del consejo de administración y sus comités, (4) métodos para asignar autoridad y responsabilidad, (5) métodos de control administrativo, (6) la función de auditoría interna, (7) políticas y prácticas del personal, y (8) influencias externas sobre la entidad.

Actividades de control: Son políticas y procedimientos que ayudan asegurar el cumplimiento de las direcciones de gerencia. Las actividades de control son clasificadas por el SAS-55 como: revisión de desempeño, procesamiento de información, control físico y separación de funciones.

Analizar: Acción para evaluar la condición de una partida contable.

Análisis de relación: Un procedimiento analítico que implica el análisis de relación entre: el saldo de una cuenta al saldo de otra cuenta, una clase de transacciones al saldo de una cuenta, los datos financieros a los datos de operación.

Evaluar el riesgo de control: El proceso de evaluar la efectividad de los procedimientos y políticas de control interno de una entidad, para evitar o detectar las declaraciones incorrectas en las afirmaciones de los estados financieros.

Componente: Una entidad o unidad de negocio cuya información financiera se prepara por la dirección del componente o del grupo para ser incluida en los estados financieros del grupo (CGRP, s/f)